

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN ACTA ASAMBLEA 2019**

Por medio de la cual se hace constar la publicación del Acta de la Asamblea Ordinaria de Copropietarios del Conjunto Residencial Santa María Alcazar 1 P.H., celebrada el día nueve (09) de marzo del año dos mil diecinueve (2019).

*EL ADMINISTRADOR DEL CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA MARIA DEL ALCAZAR 1, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, REGLAMENTARIAS Y CONTRACTUALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 675 DE 2001 ART.50 Y CONSIDERANDO ART. 47:*

1. Que el pasado siete nueve (09) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), se celebró la Asamblea Ordinaria de Copropietarios del Conjunto Residencial Santa María Alcazar 1 P.H., en el salón comunal ubicado Calle 114a No. 45-65.
2. Que en la Asamblea referida en el numeral inmediatamente anterior, y de conformidad con el numeral tercero (3) del Orden del Día; la Asamblea nombró a los señores: AMPARO GUZMAN como presidente, y al Sr. CAMILO BELTRAN de la compañía Administradora del Conjunto Admejores S.A.S., como secretario de la misma, respectivamente.
3. Que igualmente la Asamblea Ordinaria de conformidad con el numeral cuatro (4) del Orden del Día, nombró miembros de la Comisión verificadora del acta de la Asamblea en cita, a los señores; Sr. Alfredo Perea y Eudoro Díaz presentes en la misma.
4. Que, una vez desarrollada la Asamblea Ordinaria de Copropietarios del Conjunto Residencial Santa María Alcazar 1, se elaboró el borrador del acta correspondiente a dicha reunión, de la que se dio curso a los miembros de la Comisión Verificadora de la misma, y al presidente de la Asamblea Ordinaria referida.
5. Que igualmente en cumplimiento del inciso tercero del art. 47 de la Ley 675 de 2001, se deja constancia en el cuerpo del acta sobre la fecha y lugar de publicación de la misma, y esta, se pone a disposición de todos los propietarios del Conjunto.

En consecuencia, con fundamento en los considerandos anteriores, por medio del presente escrito hace pública la siguiente.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN ACTA**

Bogotá D.C., a los (08) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo la 5:00 pm se fija Acta por el término de sesenta (60) días, en el lugar determinado como sede de la administración, se envía por correo electrónico y pagina WEB; el texto completo del Acta de la Asamblea Ordinaria de Copropietarios del Conjunto, realizada el pasado nueve (9) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), dando cumplimiento al Art. 47 de la Ley 675 de 2001 y el Art. 53 Reglamento de Propiedad Horizontal que rige al Conjunto, en veintitres (23) folios.

Atentamente,

  
**Edison Camilo Beltrán**  
**Grupo empresarial Admejores S.A.**

C:\Users\ALCAZAR 1\Documents\CORRESPONDENCIA ENVIADA SMA\CARTA PUBLICACIÓN ACTA.docx

**Grupo Empresarial Admejores**

Calle 74 No. 22 - 13 Bogotá D.C.

PBX: +571 7470466 - Celular: 3504829707

[zonauno@admejores.com](mailto:zonauno@admejores.com)

[www.admejores.com](http://www.admejores.com)

